



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA



## CONDICIONES GENERALES

**“Contratación de servicios de plataforma de correos electrónicos,  
ofimática y colaboración para la modernización institucional colaborativa  
del MISPAS”**

**Procedimiento de Excepción por Exclusividad**  
**MISPAS-CCC-PEEX-2022-0003**

RELANZAMIENTO DEL PROCESO  
MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**Julio 2022**

## I. Datos del procedimiento

### 1.1 Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de excepción por exclusividad para la **Contratación de servicios de plataforma de correos electrónicos, ofimática y colaboración para la modernización institucional colaborativa del MISPAS**, referencia MISPAS-CCC-PEEX-2022-0003.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 1.2 Descripción de los bienes/ servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la **Contratación de servicios de plataforma de correos electrónicos, ofimática y colaboración para la modernización institucional colaborativa del MISPAS**, referencia MISPAS-CCC-PEEX-2022-0003, de acuerdo con las siguientes características:

Ítem núm.	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Rubro
1	1	Unidad	Servicio de plataforma de correos electrónicos, ofimática y colaboración para la modernización institucional colaborativa del MISPAS	81110000

**Nota:** Se deben consultar los términos de referencia y especificaciones técnicas correspondientes a los bienes/ servicios solicitados.

### 1.3 Instrucciones para la presentación de las propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

- **Presentación física**

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el Depto. de Compras y Contrataciones, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

**Departamento: Compras y Contrataciones**

**Referencia: MISPAS-CCC-PEEX-2022-0003**

**Dirección:** Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

**Teléfonos:** 809-541-3121 Ext. 7270

**Email:** [comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do](mailto:comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do)



Este sobre deberá contener: un (1) sobre con las “Credenciales y oferta técnica” (Sobre A), y un (1) sobre con la “Oferta Económica” (Sobre B).

- **Presentación virtual**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

#### **1.4 Documentación a presentar**

- **Documentación a presentar en el Sobre “A”**

- **Documentación legal**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**).
2. Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**).
3. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, vigente.
4. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
5. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la personal a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa, si procede.
6. Declaración Jurada (en original y actualizada) donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, con firma certificada por un Notario Público.

7. Copia de la última lista de nómina societaria correspondiente al 2021-2022, indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los socios, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.
8. Copia de la última acta de asamblea de la empresa correspondiente al 2021-2022, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.
9. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado.
10. Carta compromiso de prestación del servicio oportuna de acuerdo a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
11. Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales - administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Todos los documentos depositados por las empresas oferentes deben estar vigentes.

#### · **Documentación financiera**

1. Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos sobre pago de impuestos, donde conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de las obligaciones fiscales.
2. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
3. Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas.
4. IR2 con sus anexos del último año de ejercicio fiscal, debidamente sellados y firmados.

Todos los documentos depositados por las empresas oferentes deben estar vigentes.

#### - **Documentación técnica**

1. Oferta Técnica, conforme a lo establecido en los términos de referencia y especificaciones técnicas del proceso. **No subsanable.**
2. Certificación de Partner de Google Cloud.
3. Certificación Workspace Administrator o Deployment Services Specialist.
4. Certificación Professional Cloud Architect o Associate Cloud Engineer.
5. Certificación Master de Dirección de Proyectos o Scrum Fundamentals SFC.
6. Cuatro (4) certificaciones de especializaciones de servicios en la nube validadas por Google.

7. Copia simple del certificado vigente de Partner reconocido por Google que cuente con la actividad reconocida de “Google Cloud Training”.
8. Carta de compromiso de proveer soporte durante la duración del contrato de acuerdo a especificaciones técnicas y condiciones del proceso.
9. Carta de compromiso de brindar todos los servicios ofertados durante la duración del contrato de acuerdo a especificaciones técnicas y condiciones del proceso.

● **Documentación a presentar en el Sobre “B”**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (Formulario SNCC.F.033) y oferta económica, u otro formato que prefiera el oferente, que contenga dichas informaciones.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **uno por ciento (1%)** del monto de la oferta económica presentada, con una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

La Oferta, además de presentarse en pesos dominicanos (RD\$), deberá poseer el Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

Los documentos e informaciones requeridas en la propuesta económica son no subsanables, a excepción de los errores aritméticos los cuales serán corregidos conforme a lo establecido en el artículo núm. 92 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

**Nota:** Entregar Una (1) versión digital en un USB que contenga la documentación requerida en cada sobre (Sobre A y Sobre B), debidamente rotulada, y en el caso de la oferta económica (Sobre B) que contenga de formato Excel las cotizaciones realizadas, completando el formulario de oferta económica. Los documentos deben ser colocados en el orden descrito previamente.

### **1.5 Presentación de garantías**

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

● **Garantía de la Seriedad de la Oferta**

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

- **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

En este procedimiento, la vigencia de la garantía será de **un (1) año**, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

#### 1.6 Moneda de la oferta

Los Oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

#### 1.7 Condiciones de pago

La entidad contratante ejecutará el pago bajo las condiciones establecidas en el numeral 4 relativo al Plazo de Prestación del Servicio y Condiciones de Pago establecido en la Pág. 12 de los Términos de Referencia del presente proceso.

#### 1.8 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación de aviso de convocatoria	20 de julio 2022
Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 21 de julio de 2022
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta 25 de julio 2022
Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	Recepción: 26 julio 2022, desde las 12:00 p.m. hasta las 02:00 p.m. Apertura: 02:30 p.m.

Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras	Hasta el 28 de julio 2022
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	28 de julio 2022
Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 01 de agosto 2022. Hasta las doce (12) meridiano.
Período de Ponderación de Subsanaiones	02 de agosto 2022
Notificación Resultados del Proceso de Subsanaión y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	03 de agosto 2022
Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	04 de agosto de 2022. Apertura: 10:00 a.m.
Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Hasta el 05 de agosto 2022
Adjudicación	08 de agosto 2022
Notificación y publicación de Adjudicación	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. Hasta el 15 de agosto 2022
Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. Hasta el 23 de agosto de 2022.
Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación. Hasta el 13 de septiembre de 2022
Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



## 1.9 Criterios de evaluación

### 1.9.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados, dichas documentaciones serán ponderadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE", conforme al punto 1.4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**. Sólo las ofertas que cumplan con todos los elementos requeridos en esta fase de habilitación de las ofertas pasan a la evaluación de la propuesta económica.

### 1.9.2 Evaluación de oferta económica

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las propuestas económicas de aquellos oferentes que cumplan con la presentación de toda la documentación requerida. Dicha evaluación se realizará **bajo el criterio del menor precio ofertado**.

De igual modo, será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta.

### 1.10 Criterios de adjudicación

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: **1)** haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica habiendo cumplido con los requisitos habilitantes, **2)** que presente el menor precio, **3)** Su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en este documento.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

## II. Condiciones del contrato

### 2.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

### 2.2 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/ servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

### **2.3 Vigencia del Contrato**

La vigencia del Contrato será de **un (1) año**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

### **2.4 Finalización del Contrato**

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

## **III. Condiciones de prestación del servicio**

### **3.1 Tiempo de prestación del servicio**

El oferente adjudicado deberá prestar los servicios durante un plazo estimado de un (1) año. El inicio de la prestación del servicio será en un plazo máximo de **cinco (5) días hábiles**, a partir de la suscripción del contrato. Según plan de entrega anexado en los términos de referencia del proceso, Página 12, punto 4.

### **3.2 Lugar de entrega**

La prestación del servicio será realizada en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la calle Héctor Homero Hernández esq. Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.

### **3.3 Requisitos de entrega**

Los servicios adjudicados deben ser prestados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar determinado por la entidad contratante, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir el servicio.

## IV. Formularios

### 4.1. Formularios tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

### 4.2. Anexos

1. ~~Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)~~
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
4. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

